Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN.

En la Ciudad de México, a las 17:40 horas del día 30 junio de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Cristhian Omar Castillo Triana	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México

C. Araceli Rojas Osorno — Representante del Partido Morena

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva.
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

Único. - Presentación y, en su caso, aprobación de la "Guía operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión con personas responsables y auxiliares para Jornada Extraordinaria"

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en el punto único del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **punto único** a tratar:

Único. - Presentación y, en su caso, aprobación de la "Guía operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión con personas responsables y auxiliares para Jornada Extraordinaria"

En seguida y previo a someter a consideración el punto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica presentar brevemente el punto único, quien señaló que derivado del acuerdo IECM-ACU-CG-325-2021 del Consejo General, mediante el cual fueron aprobadas 31 convocatorias para llevar a cabo las jornadas extraordinarias de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020, y/o de la Consulta del Presupuesto Participativo 2020 y 2021, se elaboró la "Guía operativa y de capacitación para la integración de Mesas

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Receptoras de Votación y Opinión, con personas responsables y auxiliares para Jornada Extraordinaria".

Indicó que la guía tiene como objetivo, establecer las acciones a realizar, para la integración de las mesas receptoras de votación y opinión, en tres etapas: registro, capacitación y designación; adicionalmente, se incluyen las medidas sanitarias que se deberán implementar, tanto en el proceso de capacitación como en las actividades en la mesa.

Asimismo, dichas mesas se conformarán por tres personas responsables de mesa, encargadas de la recepción y cómputo de la votación y opinión, identificadas como R1, R2 y R3, que hace las veces de presidente o presidenta, secretario o secretaria y escrutador o escrutadora, además de dos personas auxiliares, encargadas de las actividades de apoyo para la implementación de las medidas sanitarias.

Comentó que la capacitación se desarrollaría en dos vertientes, informativa y práctica, y en ella se considera el uso de materiales previamente utilizados en el proceso electivo y consultivo celebrado en mayo de 2020.

Para finalizar resaltó que adicionalmente, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación generó materiales de apoyo que actualizan los aspectos aplicables a las jornadas extraordinarias, incorporando, entre otros aspectos, lo relativo a las medidas sanitarias.

Al concluir su intervención, el presidente de la Comisión preguntó si alguien más deseaba realizar algún comentario, y al no existir intervenciones solicitó a la secretaria técnica someter a votación nominal el punto único; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/022/2021 por el que se aprueba la "Guía operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión con personas responsables y auxiliares para Jornada Extraordinaria"

Una vez aprobado el documento, el presidente de la Comisión, solicitó a la secretaría técnica realizar las acciones necesarias a efecto de que el documento aprobado continuara con la ruta institucional correspondiente.

Posteriormente el presidente de la Comisión indicó que al ser agotado el punto Único a tratar para dicha sesión daba por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 17:47 horas del día 30 junio del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 26 de julio de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega;
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: o72LdxV5ZWMYKVSQAUxtOBnP/8LJB0feMFKpnp1G6kA=
Fecha de Firma: 26/07/2021 08:57:01 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz;
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: qlmRbfsbOKkwoHfsnIRv10e2uxaC6zrQ7o0fQwQMevs=
Fecha de Firma: 27/07/2021 10:39:36 a. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz ;
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: 5MxBGue24vXc1gVkG2QUID2z3iDNN17tqa1K2kF9F9g=
Fecha de Firma: 27/07/2021 02:38:39 p. m.